



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 24 ABR 2017

RES. H N° 0315/17

EXPTE N° 5.065/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **RODRIGO CHÁVEZ SARAVIA**, LU N° 711.092, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1917-15, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Mónica Flores Klarik y a la Lic. Victoria Sabio Collado como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12;

Que la Escuela Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Antropología presentado por el alumno **RODRIGO CHÁVEZ SARAVIA**, LU N° 711.092: **"TERRITORIO E IDENTIDAD: ESTUDIO DE PROCESOS ORGANIZATIVOS Y REVITALIZACIÓN ÉTNICA EN LA COMUNIDAD LULE DE FINCA LAS COSTAS"**.

Titulares: Prof. Emiliana Catalina Buliubacich (Presidente)
Prof. Mónica Noemí Flores Klarik
Prof. Cristina Graciela Serapio

Suplente: Prof. Elsa Mabel Mamani

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR /cp


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa